

UNIVERSIDAD  
**CIENTÍFICA**  
DEL SUR



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

“LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN EL  
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO, LIMA  
– 2015”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
NEGOCIOS INTERNACIONALES

Bachiller: Alvarado Jamanca, Kimberly Melissa

Lima – PERÚ

2015

## DEDICATORIA

Dedico este Proyecto de Investigación a mis padres y a mi hermana, por haber sido un gran apoyo emocional durante la elaboración de la presente.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Científica del Sur por la formación profesional durante los años transcurridos.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	IIII
AGRADECIMIENTO.....	IIV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	VIII
RESUMEN.....	IIX
ABSTRACT.....	X
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	4
2.1. ANTECEDENTES.....	4
2.2. CONCEPTOS BÁSICOS.....	6
2.3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	9
2.4. GESTIÓN POR RESULTADOS.....	10
CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS.....	12
3.1. MATERIALES.....	12
3.2. MÉTODOS.....	13
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	19
4.1. PRESUPUESTO POR RESULTADO.....	19
4.2. PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	27
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
GLOSARIO.....	35
ANEXO.....	37
ANEXO 1.....	37
ANEXO 2.....	41
ANEXO 3.....	43
ANEXO 4.....	46
ANEXO 5.....	48

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Número de Entidades del Estado .....	15
Cuadro N° 2: Número de Programas Presupuestales a nivel nacional .....	16
Cuadro N° 3: Programas Presupuestales por ejes temáticos .....	17
Cuadro N° 4: Muestra de Estudio .....	17
Cuadro N° 5: Avance de Ejecución Presupuestal – PP 0035 .....	22
Cuadro N° 6: Avance de Metas Físicas – PP 0035.....	22
Cuadro N° 7: Avance de Ejecución Presupuestal – PP 0108 .....	23
Cuadro N° 8: Avance de Metas Físicas – PP 0108.....	23
Cuadro N° 9: Avance de Ejecución Presupuestal – PP 0030 .....	24
Cuadro N° 10: Avance de Metas Físicas – PP 0030.....	24
Cuadro N° 11: Avance de la Ejecución Presupuestal – PP 0065.....	25
Cuadro N° 12: Avance de Metas Físicas – PP 00065.....	25
Cuadro N° 13: Avance de la Ejecución Presupuestal – PP 0098.....	26
Cuadro N° 14: Avance de Metas Físicas – PP 0098.....	26

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N <sup>a</sup> 1: Ilustración de Procesos en Gestión por Resultados .....	20
Figura N <sup>a</sup> 2: Articulación de Planes y Presupuesto Institucional .....	21

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Programa presupuestal 0035 .....	37
Anexo 2: Programa presupuestal 0108 .....	41
Anexo 3: Programa presupuestal 0030 .....	43
Anexo 4: Programa presupuestal 0065 .....	46
Anexo 5: Programa presupuestal 0001 .....	48

## RESUMEN

La buena gestión tanto de una empresa como un proyecto o en una entidad, se sostienen de un buen plan. Un buen plan no significa tan solo planear las rutas a tomar o decidir que vamos a hacer primero. Sino, darle figura y fijar el punto al que queremos llegar.

La Gestión por Resultados, es una combinación de sistemas y procedimientos que en conjunto nos ayudará a obtener más y mejores resultados con una cantidad de recursos o hasta menor.

Tras las siguientes hojas daremos a conocer la importancia de la influencia del buen uso de la Gestión por Resultados, como planeamiento estratégico para lograr el cumplimiento de las metas físicas y financieras anuales programadas dentro de las Entidades Públicas en bienestar de los administrados.

Palabras Claves: Gestión Pública – Planeamiento Estratégico – Gestión por Resultados

## **ABSTRACT**

Good management of both a company and a project or a company hold a good plan. A good plan means not just planning the routes to take or that we will do first.

But give shape and pin point we want to reach. RBM is a combination of systems and procedures that together will help us get more and better results with a number of resources or even less.

After the following pages we will present the importance of the influence of good use of results-based management, strategic planning to achieve compliance with the annual physical and financial goals established within the Public Entities administered welfare.

Key words: Public management – Strategic planning – Results based management

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Definir el camino que queremos tomar y hacia donde queremos llegar, es parte de conocer la dirección de nuestras acciones para llegar a los objetivos trazados. Al fin y al cabo, el cumplimiento de esos objetivos en un tiempo establecido es indicador de que la gestión se está dando resultados esperados de manera correcta y eficiente.

La presente investigación pretende exponer todos los términos posibles referentes a la Gestión por Resultados aplicada al Sector Público, y cómo dicha estrategia influencia en los procesos administrativos y las programaciones al finalizar el año.

Conoceremos las distintas maneras de cómo medir los resultados a alcanzar, es así que las instituciones proyectan las medidas correctivas correspondientes para la mejora de los procesos. Asimismo, líneas abajo explicaremos el aporte positivo de los indicadores de calidad como calificación de desarrollo y seguimiento del plan.

Es importante notar que cuanto antes identifiquemos los problemas en nuestra gestión, será más sencillo encontrarse con el engranaje flojo y plantear las medidas correctivas para ajustarlo y hacer nuestros procesos más eficientes cumpliendo con los objetivos trazados. Ante esta problemática es que optamos por la Gestión por Resultados como una herramienta útil.

El objetivo principal de la investigación es "Determinar el grado de influencia que tiene la Gestión por Resultados con el Planeamiento Estratégico en el Sector Público", no se puede discutir la existencia de una Gestión por Resultados dentro del Planeamiento Estratégico del Sector Público, es por ello que basándome en el análisis de diferentes casos se expondrán las diferentes problemáticas, resultados de gran alcance, entre otros más resaltantes.

En función a lo anteriormente mencionado, los objetivos específicos son los siguientes:

- Determinar en qué medida el uso de indicadores de gestión ha influenciado en la Gestión por Resultados.
- Determinar el cumplimiento del Planeamiento Estratégico bajo un enfoque de Gestión por Resultados.

Ambos casos tendrán un enfoque relacionado al arte y ciencia de proyectar metas o plantear fórmulas direccionadas a cumplir los objetivos trazados, es decir, lo que engloba el término "Planeamiento estratégico". Se tiene previsto incluir dentro de la presente investigación una sección donde se

explicarán aquellos términos técnicos más utilizados en el Sector Público, ya que como todo rubro tiene un lenguaje especializado.

Se ha oído hablar que el mayor interés del Estado Peruano, es contribuir de manera positiva a la sociedad y brindarles una mejor calidad de vida a través de un trabajo articulado entre los diferentes Ministerios y Entidades relacionadas a algún tema en específico.

Definir la hipótesis de la presente fue sencillo, ya que al fin y al cabo se desea probar la efectividad del buen uso de esta herramienta de gestión llamada “Gestión por Resultados”; entonces la hipótesis se presente así:

“La Gestión por Resultados aplicada al Planeamiento Estratégico del Sector Público, ha generado beneficio en la ejecución del gasto y en el cumplimiento de las metas programadas.”

La relevancia social que tiene la Gestión por Resultados en el Sector Público, parte de lo anteriormente mencionado. Toda buena gestión realizada desde la Entidad Pública generará una cadena de valor y al mismo tiempo llegará al último eslabón de la cadena, en el tiempo previsto y con los resultados esperados.

A resultado de esto, todos los esfuerzos por combatir con los problemas sociales nos llevarán nivel a nivel para poder cubrir cada materia y así lograr el objetivo principal, el beneficio del ciudadano. Siendo esta una de las razones de la creación de los Programas Presupuestales.

Si bien es cierto la creación de Políticas Nacionales nos permite poner en la agenda de las reuniones de Consejo de Ministros las diferentes problemáticas y los lineamientos que se seguirán para luchar contra ellas; aunque nada garantice la aprobación final de dicha Política, se pueden realizar acciones en paralelo con la finalidad de despertar el interés de la sociedad por tal o cual tema.

La presente se justifica en que, teniendo conocimientos de que el país mejoraría la calidad de vida de sus habitantes si tan solo enfocara sus acciones directamente a resultados o productos; siendo cierto que el concepto “mejora de calidad de vida” es realmente amplio, no significa que no pueda darse ya que dedicando una tarea especializada a cada Entidad podemos canalizar funciones y tareas.

Para lograr que cada una de estas Entidades tenga este enfoque dedicado, es darle resultados específicos a cada uno, junto a etapas para su implementación y en base a ello estas puedan establecer una serie de ejercicios para su cumplimiento con respecto de cada meta trazada.

Es por ello que desde el año 2007, mediante la Ley N° 29142 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008”, el Estado

Peruano introdujo el concepto de Gestión por Resultados y el plan de implementación los próximos años.

Por último, la investigación se centra principalmente en la población beneficiada, calidad del gasto y trabajo articulado entre Entidades; estos tres son los pilares en los que se basa el trabajo de los Programas Presupuestales.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES

#### 2.1.1. Título: ¿ES EL GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS SOCIALES REGRESIVO EN EL PERÚ?

- a. Autor: Álvaro Monge, Enrique Vásquez y Diego Winkelried
- b. Año: 2009, Perú.
- c. Editorial: Fondo Editorial Universidad del Pacífico
- d. Resumen:

Este documento estudia la gestión de cuatro programas sociales emblemáticos en el Perú (Vaso de Leche, Comedor Popular, Desayuno Escolar y Seguro Integral de Salud) considerando el impacto que estos generan sobre el gasto familiar de los beneficiarios. Con ello, se establece un vínculo entre la gestión de estos programas y la distribución del gasto, sobre todo entre los individuos más pobres. Se concluye que estos programas son en general progresivos y se indaga que explicarían este resultado, con énfasis en sus niveles de subcobertura e infiltración. Por último, se identifican reformas que permitirían potenciar este componente progresivo en beneficio de los más pobres.

#### 2.1.2. Título: PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2015 Diseño, Revisión y Articulación Territorial

- a. Autor: Ministerio de Economía y Finanzas
- b. Año: 2014, Perú.
- c. Editorial: Fondo Editorial Ministerio de Economía y Finanzas
- d. Resumen:

En la última década, el crecimiento económico en el Perú he generado mayores recursos para el Estado, lo cual se evidencia en un mayor presupuesto en las distintas entidades del sector público. Sin embargo, este crecimiento no se ha reflejado en una mejor provisión de los servicios a las personas, entregados en condiciones de

calidad, oportunidad, eficacia y equidad. A consecuencia de ello, no se generan eficiencias en la asignación de los recursos estatales.

2.1.3. Título: EN CAMINO DE UN PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR): UNA NOTA SOBRE LOS AVANCES RECIENTES EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

- a. Autor: Rodolfo Acuña, Franklin Huaita, Jorge Mesinas.
- b. Año: 2012, Perú.
- c. Editorial: Fondo Editorial Ministerio de Economía y Finanzas
- d. Resumen:

La serie de documentos de Gestión Presupuestaria es una publicación de la Dirección General de Presupuesto Público que discute sobre tópicos relevantes para los objetivos de la Dirección y está dirigido a un público amplio tal como funcionarios públicos, investigadores y profesionales vinculados a la gestión pública, así como a otros interesados.

2.1.4. Título: GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO EN GOBIERNOS SUBNACIONALES

- a. Autor: Nora Berretta y Jorge Kaufmann.
- b. Año: 2011.
- c. Editorial: Fondo Editorial Banco Interamericano de Desarrollo.
- d. Resumen:

En los últimos años, la planificación orientada a resultados se ha consolidado gradualmente como un pilar fundamental de la gestión para resultados en el desarrollo (GpRD). Esto se produjo en el contexto de los nuevos enfoques de la teoría del desarrollo. Estos resaltan la importancia de las instituciones y su legitimación, en función de su capacidad de conducir y resolver los principales problemas vinculados a la problemática pública de propender al mayor bienestar de cada uno de los miembros de la sociedad.

2.1.5. Título: Programas Presupuestales con Articulación Territorial

- a. Autor: Ministerio de Economía y Finanzas

- b. Año: 2014
- c. Editorial: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas
- d. Resumen:

En la última década, el crecimiento económico en el Perú ha generado mayores recursos para el Estado, lo cual se evidencia en un mayor presupuesto en las distintas entidades del Sector Público. Sin embargo, este crecimiento no se ha reflejado en una mejor provisión de los servicios a las personas, entregados en condiciones de calidad, oportunidad, eficacia y equidad. A consecuencia de ellos, no se general eficiencias en la asignación de los recursos estatales.

Por esta situación, desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

## 2.2. CONCEPTOS BÁSICOS

Cada profesión tiene su manera de comunicarse, es decir, su propia **jerga profesional** la cual no es realmente entendida por todos solo por los agentes que se desempeñen en dicho entorno.

Lo que ocurre es una polisemia entre las diferentes ramas de estudio, a continuación, unos ejemplos:

### **Aforo:**

- Infraestructura: Número máximo de personas que puede admitir un recinto público.
- Aduanas: Reconocimiento físico y revisión documentaria de la mercadería.

### **Prevención:**

- Salud: Vacunación.

□ Ingeniería: Implementación.

El Sector Público de igual manera cuenta con distintos términos técnicos, con los cuales nos expresaremos durante toda la investigación. Es por ello que se ha previsto el uso de una sección de la investigación dedicada a explicar los términos que serán más utilizados a lo largo de la presente investigación, en lugar de incluir un glosario de términos ya que si bien es cierto el glosario solo expone los significados mas no explica a detalle.

Como referencia, la mayoría de estas definiciones fueron tomadas del glosario de términos del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. Programas Presupuestales: Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.
2. Metas físicas: Valor numérico proyectado en base de la unidad de medida establecida, es decir, se programa un logro relacionado a la naturaleza de sus actividades y para ellos se le designa una unidad de medida con la cual se puede programar cual debe ser mi avance con respecto al logro especificado.
3. Metas financieras: Valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física, es decir, aquí es donde se hace la conexión entre lo que he podido alcanzar y cuántos recursos he utilizado para realizar dicha actividad.
4. Plan Operativo Institucional (POI): Documento de gestión obligatorio, el cual contiene el análisis cualitativo y cuantitativo del grado de cumplimiento de los productos y actividades programadas de la institución; responde a un análisis trimestral, es decir, se elaboran cuatro (04) anuales.
5. Plan Estratégico Institucional (PEI): Herramienta de gestión que permite desarrollar un conjunto de actividades y/o acciones orientadas al logro del cumplimiento de la misión institución y poder alcanzar la visión establecida para la Entidad.

6. Estructura Funcional Programática (EFP): En este se muestra las líneas acción que la Entidad pública irá a desarrollar durante el año Fiscal, se compone de categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente de tal forma que permita visualizar los propósitos que se tengan para lograr durante el año.
7. Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP): Órgano de línea, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas el cual es el responsable de diseñar, implementar, monitorear y evaluar la gestión presupuestaria a nivel nacional.
8. Recursos Ordinarios (RO): Recursos financieros provenientes del Tesoro Público.
9. Recursos Directamente Recaudados (RDR): Recursos financieros provenientes de los recaudos que tenga la Entidad, ya sea por multas aplicadas o tazas que cobre la Entidad.
10. Clasificación económica del Gasto Público: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital, entre otros; de los cuales se subdivide en genérica de gasto, subgenérica de gasto y específica de gasto. Dándole así a una codificación a lo que se pueda adquirir o contratar.
11. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP): Órgano responsable del seguimiento de la ejecución presupuestaria y planeamiento estratégico de la Entidad.
12. Producto: Conjunto de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio, esto a consecuencia de haber realizado las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
13. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de la Entidad pública durante el año fiscal en curso.
14. Presupuesto Institucional Modificado (PIM): A consecuencia de las modificaciones presupuestales, a nivel de institucional o programático se genera este nuevo concepto que es el presupuesto actualizado durante el año fiscal en curso.

## 2.3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Definición

Antes definir el Planeamiento Estratégico debemos comprender el significado de la palabra principal que comprende este concepto, solo así tendremos un panorama claro de lo que abarca.

Ahora bien, el concepto planificación se encuentra vinculado al de “plan”, dentro del cual se desprenden diversas conjugaciones como las siguientes:

- Planificación: Acción y efecto de planificar.
- Planificar: Hacer un plan o proyecto de una acción.
- Plan: Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla.
- Estrategia: Esta palabra deriva

Luego de revisar esta serie de palabras, podemos concluir que el Planeamiento Estratégico permite ordenar, concluir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un proyecto.

### Fases

Tal como se mencionó líneas arriba, lo primero que debemos tener en cuenta es que el Planeamiento Estratégico es un proceso ordenado y por lo tanto tiene fases de desarrollo dentro de la cuales, debemos realizar diversas actividades tales como: analizar la situación interna y externa, discutir los objetivos y prioridades, tomar decisiones y la implementación del plan.

#### □ Fase 1: Diagnóstico

Realmente antes de cualquier proyecto que deseemos implementar en nuestro camino, debemos tener claro quiénes y somos y de dónde venimos; es por ello que esta fase comprende en definir la misión y visión de nuestra institución.

Además de realizar un análisis de FODA, debemos considerar incluir un estudio de las condiciones internas y externas que afecten a la institución.

#### □ Fase 2: Elaboración

Para ser estratégico se requiere el uso de herramientas metodológicas, para poder identificar con facilidad los objetivos estratégicos (de mediano y largo plazo), los productos y las metas anuales cuantificables.

Para que todo esto funcione y tenga un funcionamiento adecuado, es necesario precisar los agentes responsables de los objetivos, la asignación de recursos financieros, realizar monitoreo y evaluar resultados.

#### □ Fase 3: Implementación

De nada sirve solo elaborar el plan, el documento creado debe ser ejecutado para así poder probar la efectividad de dicho plan. Ejecución del plan implica la asignación de recursos a las actividades para su realización y a través de un programa ir marcando las metas y objetivos propuestos. La meta es un indicador de resultados (por lo general es cuantitativo) del camino que hemos recorrido y los logros alcanzados y de los que queremos alcanzar.

Dicho todo esto, y habiendo analizado brevemente lo que es el Planeamiento Estratégico y teniendo en cuenta que es parte de tema principal de la presente investigación; damos por entendido que un buen plan será un éxito si diseñamos cada paso en base al resultado que deseamos obtener.

## **2.4. GESTIÓN POR RESULTADOS**

Para hablar de la Gestión por Resultados, debemos tener en cuenta que para ser aplicada necesitamos contar con un largo plazo y un mediano plazo. Esto nos permitirá tener proyecciones de distintos tipos y darles jerarquía a los resultados estratégicos y al desarrollo del plan.

Se define como una estrategia de gestión, ya que orienta a la obtención de resultados para trazar un rumbo a largo plazo y alcanzar objetivos estratégicos.

Los resultados que deseamos proyectar, deberán estar enfocados a la finalidad de la institución o entidad; ya que al fin y al cabo si la finalidad es el usuario significa, que los objetivos estratégicos deberán estar ligados directamente con su bienestar o en corregir acciones del pasado.

Se puede afirmar que, no existe un modelo único o estandarizado para la aplicación de la Gestión por Resultados, ya que como bien se sabe que lo que es bueno para “A” no significa que también sea bueno para “B”, ya que ambos personajes son independientes uno del otro y por lo tanto los procesos que pueda aplicar en “A” no necesariamente son buenos para “B” y viceversa.

La coordinación constante entre los agentes desarrolladores es esencial, es decir, una comunicación tanto vertical como horizontal para así poder hacer del feedback un proceso diario.

Este modelo de gestión debe ir de la mano con una planificación directamente para resultados, por la naturaleza de su nombre. Para esto, debe contar con un Plan Operativo, es decir; realizar el análisis de costo de las actividades y registrar el logro de los resultados articulados al presupuesto.

Entonces, podremos preguntarnos ¿Qué es un resultado?, pues un resultado no es más que el “cambio cuantificable” que se busca alcanzar en determinado proyecto o situación.

Finalmente, un resultado específico es la razón de ser de un programa o proyecto, y cuando este programa depende del uso eficiente de los recursos financieros para llegar a una meta y tener beneficiados con el resultado obtenido.

Lo anteriormente mencionado es claramente la descripción de los “Programas Presupuestales”, estos son el claro ejemplo de que el Estado peruano está interesado a intervenir ante las problemáticas sociales.

## CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS

### 3.1. MATERIALES

El investigador de la presente investigación es el mismo que la suscribe, pero diversos agentes lo acompañan a lo largo del trayecto hasta llegar al producto final. Dichos agentes, van enriqueciendo la investigación de distintas maneras, tales como siendo fuente de información directa o llevando al camino correcto para el desarrollo de la investigación.

Se han consultado diversos artículos web en los Portales de transparencia de distintas Entidades Públicas, ya que dichos son medios de acceso público y se encuentran actualizados a la fecha (en la mayoría de casos).

Para la presente, se utilizaron principalmente los portales de transparencia de diversidad Entidades, se sabe que estas son verídicas y cuenta con la supervisión de sus Oficinas de Planeamiento (según sea el caso).

Entre las principales publicaciones que se utilizaron, se encuentran las siguientes:

- Se revisó el libro “*¿Es el gasto público en Programas Sociales regresivo en el Perú?*”, publicación realizada por la Universidad del Pacífico el cual habla sobre los programas sociales y menciona que son progresivos para el país. La buena gestión que se tuvo se demuestra a través de encuestas, y se hace énfasis en los niveles de avance.
- Se consultó la publicación “*En camino de un presupuesto por resultados (PpR): una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria.*”, realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público.
- Se consultó la “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008”, la cual fue publicada en la separata de Normas Legales del diario oficial El Peruano el 10 de diciembre del 2007. En el Capítulo IV de dicha ley se habla del “Presupuesto por Resultados” y el proceso que se seguirá para su implementación.

En la actualidad la existencia de diversos medios para la obtención de información en general, permitió la búsqueda de libros en distintos portales y fondos editoriales para hacer una búsqueda de mayor precisión.

El concepto más utilizado es “Planeamiento Estratégico”, “Gestión por Resultados” y “Presupuesto por Resultados”; para dichos casos el portal del Ministerio de Economía y el Centro de Planeamiento Estratégico ofrece una cantidad de libros y bibliografías las cuales han sido mencionadas en el **numeral 9** de esta investigación.

Durante la investigación se ha optimizado el uso del tiempo, ya que gracias a la Ley de Transparencia implementada desde junio del 2010 bajo el Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, el cual obliga a todas las Entidades del Estado Peruano la publicación de toda la información sobre su gestión. El uso correcto de este aplicativo, en cada portal web de las Entidades Públicas a estudiar, ha sido un gran facilitador para la obtención de la información.

### **3.2. MÉTODOS**

#### **MÉTODO INDUCTIVO**

Elegir el método que se utilizará para la investigación, no es un trabajo sencillo ya que a la existencia de diversas tipologías de las cuales se pueden escoger; debemos tomar nota de cada una de ellas hasta hallar la que nos ayude a expresar lo que deseamos expresar al final de la investigación.

Bajo la premisa anterior, si lo que se pretende es “demostrar” significaría que a partir de un razonamiento probaremos la verdad de un hecho evidente. En otras palabras, a partir de premisas particulares obtendremos conclusiones generales.

#### **PROCEDIMIENTO**

Sabiendo que la metodología es de carácter empírico, la secuencia de pasos a seguir es la siguiente:

**Observación:**

El registro de diversos casos o hechos relacionados directamente o no al tema principal, nos darán data suficiente para percatarnos de con cuánta base de datos contamos para poder llegar a las conclusiones finales.

**Análisis de lo observado:**

Con la finalidad de obtener conceptos relacionados al tema, se procede a analizar la información obtenida. Todo lo que se encuentre relevante

es necesario tomar nota, para ser incluido como dato en el transcurso de la investigación.

□ Clasificación de los elementos:

El detalle en este punto está en que, el investigador como tal deberá discernir entre todas las fuentes de información de todas las Entidades Públicas y definir cuáles serán las que se tomarán como muestra ya que no es necesario tomar toda la información sino saber elegir y por qué hacerlo.

□ Formulación de proposiciones:

Finalmente, luego de realizar los pasos anteriormente mencionados debemos estar listos para formular las proposiciones universales correctas a partir de los enunciados particulares.

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Como investigador lo que pueda mencionar, de las variables que conforman la presente, no influirá de ninguna manera sobre las mismas. Por otra parte, nuestra población es realmente grande por lo que nuestra muestra será definitivamente discriminatoria y selectiva.

La acción principal durante todo el proceso para la elaboración de la presente investigación, será observar y hacerlo detenidamente cada fuente informativa ya que de allí surgirán los enunciados posteriores.

El diseño de la investigación será de tipo Descriptivo no Experimental, ya que se pretende observar los comportamientos naturales de la ejecución y desarrollo de la Gestión por Resultados en el Sector Público, sin que estos sean afectados de ninguna forma. El muestreo será de tipo no probabilístico criterial, es decir se llevará a cabo la elección de la muestra a estudiar en base a unas variables.

Los resultados que obtengamos al finalizar la investigación, no serán utilizados como una respuesta definitiva, sino nos permitirán agregar nuestro punto en las conclusiones.

## ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Los datos a examinar serán de manera numérica, por lo que estaremos revisando distinta estadística o indicadores de desempeño los cuales tengan calificación numérica.

Una fracción de la información captada para la presente investigación, es de calidad numérica, es decir, pertenece a un enfoque de información de tipo **Cuantitativo y Cualitativo (mixto)**.

Una de las razones por las que se escogió este tipo de enfoque, es porque los elementos de estudios son singulares; es decir, cada uno es independiente del otro y esto le permite al investigador tener una perspectiva desde afuera.

## DELIMITACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

La definición de la población a estudiar, es en particular sencillo de precisar, pero muy complejos a la vez ya que no se basará en grupos sociales, económicos, entre otros; sino se verá la data según datos país según Programas Presupuestales, Rubro, Entidad, entre otros.

La población, es un conjunto de elementos que presenta el conjunto finito de personas u objetos que presentan características en común, y se encuentran siendo estudiados. De acuerdo a esto la población a estudiar se encuentra dentro de las Entidades Públicas, ya que de ellas es de donde obtendremos la data para desarrollar la presente. En el siguiente cuadro visualizaremos el número de Entidades del Estado:

**Cuadro N° 1: Número de Entidades del Estado**

<i><b>Nivel de Gobierno</b></i>	<i><b>Total</b></i>
<i>Poder Ejecutivo</i>	146
<i>Poder Legislativo</i>	1
<i>Poder Judicial</i>	2
<i>Gobiernos Locales</i>	1,852
<i>Gobiernos Regionales</i>	29
<b>TOTAL</b>	<b>2,030</b>

Fuente: PCM, 2015

([http://www.peru.gob.pe/directorio/pep\\_directorio\\_poderes.asp?cod\\_poder=3](http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_poderes.asp?cod_poder=3))

Sin embargo, dentro de lo que conforman las Entidades del Estado se encuentran los Programas presupuestales. Los Programas Presupuestales refieren a diferentes problemáticas, cada año estas pueden permanecer, cambiar, aumentar o disminuir; desde que su implementación. Este ha sido su desarrollo:

**Cuadro N° 2: Número de Programas Presupuestales a nivel nacional**

<b>Año</b>	<b>N° de Programas Presupuestales</b>
<b>2012</b>	59
<b>2013</b>	62
<b>2014</b>	72
<b>2015</b>	85

Fuente: MEF, 2015

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4078&Itemid=101530&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=4078&Itemid=101530&lang=es)

Según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, menciona serán los encargados de implementar los primeros Programas Presupuestales, siendo las siguientes Entidades:

- Presidencia de Consejo de Ministros
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Sistema Integral de Salud
- Instituto Nacional de Salud
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales

Para el presente estudio se tomará por alto los dos últimos, ya que daremos mayor importancia los avances como Gobierno Nacional para realizar la investigación de manera general.

Existen distintas maneras de clasificar a los Programas Presupuestales, es por ello que se debe mencionar las combinaciones respectivas para la fácil lectura del presente.

**Cuadro N° 3: Programas Presupuestales por ejes temáticos**

<i>Eje temático</i>	<b>N°</b>
<i>Programas Presupuestales Ambientales</i>	3
<i>Programas Presupuestales de Infraestructura</i>	8
<i>Programas Presupuestales de orden interno y seguridad</i>	2
<i>Programas Presupuestales productivos</i>	9
<i>Programas Presupuestales Sociales</i>	14

Fuente: "Programas Presupuestales con Articulación Territorial" (MEF, 2014)

La porción de información que se usará para el estudio, es decir, nuestra muestra; será conformada por aquellos Programas Presupuestales que cumplan con unas características en particular que serán mencionadas en el "Criterio de aplicación de muestra".

**Cuadro N° 4: Muestra de Estudio**

<i>Eje Temático</i>	<i>Código PP</i>	<i>Nombre del PP</i>
<i>Programa Presupuestal Ambiental</i>	0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica
<i>Programa Presupuestal de Infraestructura</i>	0108	Mejoramiento Integral de Barrios
<i>Programa Presupuestal de Orden Interno y Seguridad</i>	0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad
<i>Programa Presupuestal Productivo</i>	0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú
<i>Programas Presupuestales Sociales</i>	0098	Cuna más

Fuente: Creación propia

[http://www.peru.gob.pe/directorio/pep\\_directorio\\_poderes.asp?cod\\_poder=3](http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_poderes.asp?cod_poder=3)

## APLICACIÓN DE CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE MUESTRA DE ESTUDIO

Se aplicaron criterios de selección para la denominación de la muestra, ya que nuestra población tiene una magnitud amplia y a data

informativa solo es de carácter de análisis para el investigador es por ello que líneas abajo daremos los detalles de la elección.

Las variables de exclusión que se utilizaron para la selección de la muestra son las siguientes:

- a) Vigencia o trascendencia en el tiempo; es decir, si el Programa Presupuestal lleva ejecutando sus actividades al menos entre cuatro y cinco años consecutivos.
- b) Mayor presupuesto; es decir, si el Programa Presupuestal tiene un manejo alto de fondos público para la ejecución de sus actividades.
- c) Impacto social; es decir, si el programa incide en la sociedad de una manera significativa.
- d) Nivel de aceptación o éxitos; es decir, si la población está dando respuesta positiva y participa de los programas.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. PRESUPUESTO POR RESULTADO

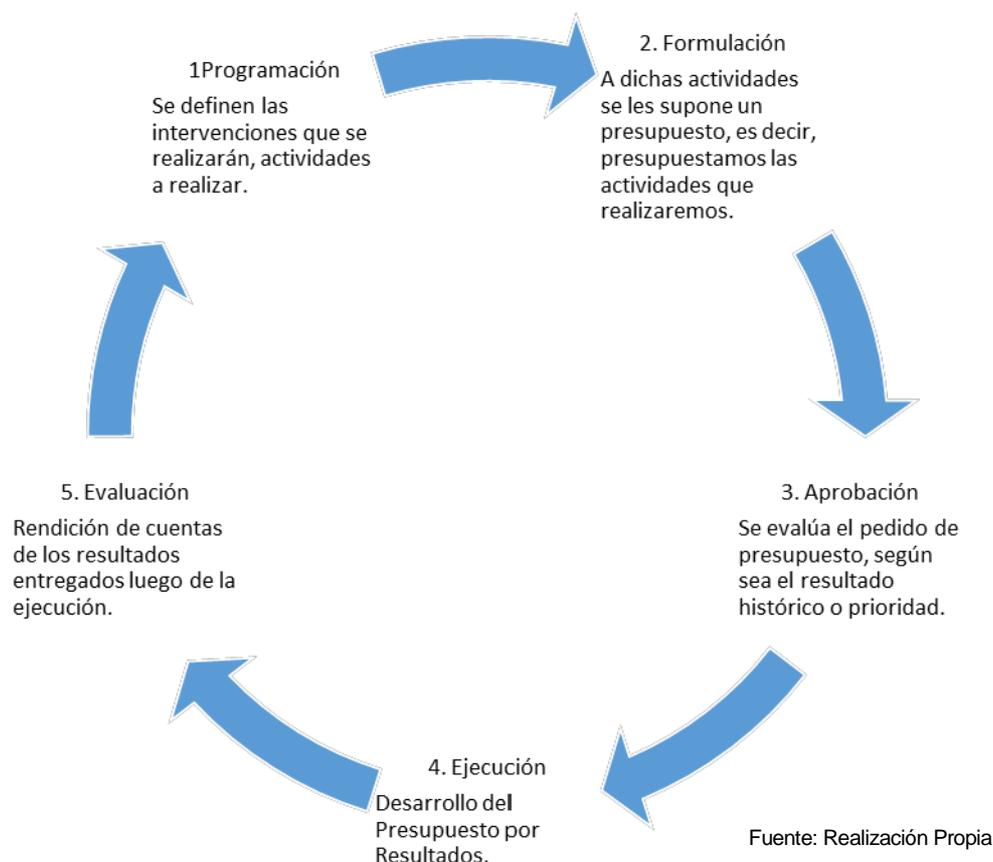
La iniciativa de la práctica del Presupuesto por Resultados en el Sector Público, no tiene como finalidad principal solo definir los resultados que se desean conseguir, es más que eso, significa:

- Compromiso por parte de las Entidades por alcanzar sus resultados, en función a la naturaleza de sus actividades.
- Otorga responsabilidad sobre los resultados a los gestores de la unidad orgánica.
- Contar con información de resultados, productos y costos de insumos para el desarrollo y cumplimiento de las metas.

El nuevo enfoque del presupuesto, pretende el uso eficiente del presupuesto público en un escenario en el que los recursos públicos sean asignados, ejecutados y posteriormente sean evaluados en relación a los cambios específicos obtenidos con los resultados esperados, todo ello a favor de los ciudadanos.

Al igual que la Gestión por Resultados, aquí se tiene un proceso, dicho proceso difiere del ya conocido ya que a diferencia de una Institución de actividad privada, la Entidad pública requiere necesariamente de la aprobación de diferentes áreas de apoyo. La **Figura N° 1**, demuestra claramente el proceso para la ejecución de un requerimiento o acción.

**Figura Nº 1: Ilustración de Procesos en Gestión por Resultados**



## 4.2. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Un Programa Presupuestal (PP) es un instrumento del Presupuesto por Resultados del Sector Público; y el mismo que se define como unidad de programación de las acciones de las Entidades Públicas, que en trabajo articulado se orientan a proveer productos a fin de cumplir con el objetivo específico de contribuir en beneficio de la población y al logro del Resultado Final.

La articulación de planes en el Sector Público, muestra los distintos documentos de gestión y/o planes a largo plazo de los cuales se van desarrollando otros con plazos menores para un manejo directo de las actividades y un enfoque total en el objetivo final.

**Figura N° 2: Articulación de Planes y Presupuesto Institucional**



Fuente: CEPLAN (<http://www.ceplan.gob.pe/directiva-planeamiento/proceso-del-planeamiento-estrategico>)

Procedemos a dar los datos más importantes sobre los Programas Presupuestales que fueron elegidos para ser parte del estudio y análisis, se debe precisar que si bien es cierto que estos han ido siendo implementados paulatinamente y desde el 2008 (desde que se introduce el término en el ambiente público) también es correcto que se ha utilizado el Planeamiento Estratégico para la implementación y por ello aunque para el 2010 ya se tenía conocimiento de cómo se iba a trabajar, oficialmente se otorga presupuesto a cada PP al 2012.

**1. 0035 GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Disminución de los recursos naturales y de la diversidad biológica</b>
<b>Resultado Específico</b>	Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica
<b>Población Objetivo</b>	66'540,128.61 hectáreas
<b>Sector</b>	Ambiente
<b>Entidad Responsable del PP</b>	Ministerio del Ambiente

**Cuadro N° 5: Avance de Ejecución Presupuestal – PP 0035**

Año	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Dev.)	% Avance
2012	20.671.786	20.704.986	18.234.555	88,07%
2013	36.839.537	64.860.207	60.440.521	93,19%
2014	<b>60.828.466</b>	104.118.319	94.614.138	90,87%
2015*	144.947.135	173.929.521	103.796.409	<b>59,68%</b>

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>) \* A la fecha noviembre 2015.

**Cuadro N° 6: Avance de Metas Físicas – PP 0035**

Año	% AVANCE
2012	-
2013	90%
2014	92%
2015*	60%

Fuente: "Resulta", aplicativo del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>) \* A la fecha noviembre 2015.

Debido al gran avance de metas físicas en el PP 0035, se decide incrementar el presupuesto para la ejecución de sus actividades ya que dicho programa cuenta con un plan que debe ser ejecutado tanto a Nivel Nacional, Nivel Regional y Nivel Local.

**2. 0108 PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Barrio urbano-marginal en situación de marginalidad, es decir, aquella en las que las familias no cuentan o están al margen de los servicios de infraestructura y de equipamiento</b>
<b>Resultado Específico</b>	Integración urbana de la población asentada en ciudades de más de 20,000 habitantes
<b>Población Objetivo</b>	Población asentada en barrios urbanos marginales
<b>Sector</b>	Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>Entidad Responsable del PP</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**Cuadro N° 7: Avance de Ejecución Presupuestal – PP 0108**

Año	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Dev.)	% Avance
<b>2012</b>	-	-	-	-
<b>2013</b>	474.829.263	8.561.394	8.253.445	96,40%
<b>2014</b>	601.796.493	40.101.261	40.216.659	100,29%
<b>2015*</b>	582.770.672	15.095.415	6.609.322	43,78%

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2015,

<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

\* A la fecha noviembre 2015.

En el **Cuadro N° 7** se aprecia un retiro de presupuesto de gran magnitud, es de debe a que el programa tiene como una de sus actividades programas anuales, el transferir recursos presupuestales a los Gobiernos Regionales para que se encuentren en las capacidades suficientes para replicar las acciones que tiene por finalidad dicho programa.

**Cuadro N° 8: Avance de Metas Físicas – PP 0108**

Año	% AVANCE
<b>2012</b>	-
<b>2013</b>	92%
<b>2014</b>	<b>100%</b>
<b>2015*</b>	-

 Fuente: "Resulta", aplicativo del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>) \* A la fecha noviembre 2015.

La escasa data sobre los avances de Metas Físicas para este programa, es porque la misma se encontraba adscrita a los Planes Nacionales de Vivienda y Saneamiento (2006-2015), los cuales proyectaban tener una programación de 10 años para mejorar la infraestructura y el acceso de los servicios básicos (agua y saneamiento). Dado que las responsabilidades han ido siendo replicadas a los Gobiernos Regionales, se le asigna un Programa Presupuestal para dicho tema el cual está enfocado al tema bajo un presupuesto propio.

### 3. 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

<b>Problema Identificado</b>	<b>Incremento de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana</b>
<b>Resultado Específico</b>	Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
<b>Población Objetivo</b>	Intervención universal
<b>Sector</b>	Comercio Interior
<b>Entidad Responsable del PP</b>	Ministerio del Interior

**Cuadro N° 9: Avance de Ejecución Presupuestal – PP 0030**

Año	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Dev.)	% Avance
2012	2.226.891.652	2.844.516.731	2.769.079.872	97,35%
2013	2.096.555.792	2.907.188.183	2.860.614.552	98,40%
2014	3.164.379.042	3.906.324.635	3.854.895.016	<b>98,68%</b>
2015*	3.724.950.180	4.051.756.865	3.269.573.349	80,70%

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

En el **Cuadro N° 9** se ve que hay un incremento en la asignación de presupuesto en el 2015, en comparación al 2013, esto se debe a que además de asignar responsabilidades y presupuesto a los Gobiernos Regionales, este programa está fortaleciendo las acciones en materia de seguridad y orden público.

Para el presente año 2015, dicho programa tuvo entre sus metas “Reducir el porcentaje de viviendas afectadas por robos y/o intentos de robos” y “Reducir la tasa de victimización”.

**Cuadro N° 10: Avance de Metas Físicas – PP 0030**

Año	% AVANCE
2012	-
2013	97.2%
2014	-
2015*	-

Fuente: “Resulta”, aplicativo del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>) \* A la fecha noviembre 2015.

#### 4. 0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ

<b>Problema Identificado C</b>	<b>Limitadas exportaciones de productos no tradicionales y servicios</b>
<b>Resultado Específico</b>	Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios
<b>Población Objetivo</b>	Empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y servicios a nivel nacional
<b>Sector</b>	Comercio Exterior
<b>Entidad Responsable del PP</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

**Cuadro N° 11: Avance de la Ejecución Presupuestal – PP 0065**

<b>Año</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCIÓN (Dev.)</b>	<b>% Avance</b>
<b>2012</b>	572.667	71.272.667	423.855	0,59%
<b>2013</b>	34.806.230	123.969.207	95.192.192	76,79%
<b>2014</b>	116.806.412	127.490.641	119.880.921	94,03%
<b>2015*</b>	130.895.513	142.558.400	120.080.837	84,23%

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

En el **Cuadro N° 11**, se puede apreciar que el PP 0065 tuvo un avance muy mínimo el primer año de su ejecución, menos del 1% y esto se debe a distintos factores:

- El programa no contaba con metas programadas para el 2012.
- Dicho programa fue creado en base a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos, la cual fue aprobada en diciembre del 2012.
- La aprobación de la Política daba los lineamientos que debía seguir el PP para su ejecución.

Los dos años siguiente a ese, el PP lleva a su ejecución a un nivel aceptable para demostrar el cumplimiento de sus metas llegando a un casi 90% de cumplimiento de metas con un 76% de presupuesto.

**Cuadro N° 12: Avance de Metas Físicas – PP 00065**

<b>Año</b>	<b>% AVANCE</b>
<b>2012</b>	-
<b>2013</b>	<b>89%</b>
<b>2014</b>	<b>79%</b>
<b>2015*</b>	<b>56%</b>

Fuente: "Resulta", aplicativo del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>) \* I Semestre 2015.

## 5. 0098 CUNA MÁS

<b>Problema Identificado</b>	<b>Niñas y niños pobres y extremos pobres menos de 3 años de edad, con signos de desnutrición</b>
<b>Resultado Específico</b>	Desarrollo integral de calidad para la atención de la primera infancia.
<b>Sector</b>	Desarrollo e Inclusión social
<b>Entidad Responsable del PP</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

### Cuadro N° 13: Avance de la Ejecución Presupuestal – PP 0098

<b>Año</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCIÓN (Dev.)</b>	<b>% Avance</b>
<b>2012</b>	-	-	-	-
<b>2013</b>	66.735.764	47.064.204	44.516.473	94,59%
<b>2014</b>	259.048.527	254.052.597	242.158.596	95,32%
<b>2015*</b>	336.033.764	326.033.764	236.663.193	72,59%

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

### Cuadro N° 14: Avance de Metas Físicas – PP 0098

<b>Año</b>	<b>% AVANCE</b>
<b>2012</b>	-
<b>2013</b>	<b>99%</b>
<b>2014</b>	<b>96.5%</b>
<b>2015*</b>	-

Fuente: "Resulta", aplicativo del MEF (2015, <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>)  
\* A la fecha noviembre 2015.

Actualmente Cuna más, es uno de los programas emblemáticos del Perú ya que, al tener tan solo dos años ejecutados y uno en ejecución, ha logrado cumplir con eficiencia las metas programadas para cada periodo. Considerándose, que han sabido articular los distintos elementos como organización, implementación de turnos, entre otros para el buen seguimiento de la sostenibilidad de lo ya logrado a través del tiempo.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Los resultados han demostrado que, si bien es cierto, los Programas Presupuestales llevan siendo ejecutados poco tiempo y los mismos a pesar de ello han sabido manejar la situación y direccionar sus acciones para llegar a cumplir con eficiencia los resultados (siendo los mismos altos, medios o bajos según sea la situación).

Según la *primera muestra*, el PP 0035 correspondiente al Sector Ambiente quien busca contribuir y apoyar tanto financiera y técnicamente a la mejora de capacidades de los actores que intervienen en la cadena de producción-exportación de los productos ecológicos.

Para lograrlo, y visualizar el avance que tiene sobre dicho tema cuenta con tres indicadores generales. Por otro lado, siendo que no basta con saber que se está ejecutando con lo previsto y se están realizando las acciones que corresponde, debe existir un “Medio de verificación” y para esto el PP 0035 utiliza Informes correspondientes a:

- Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente.
- Porcentaje de hectáreas de ecosistemas que cuentan con instrumentos de conservación y/o aprovechamiento sostenible.
- Porcentaje de organizaciones que utilizan la información para participar activamente en la conservación y/o aprovechamiento de los RRNN y la DB.

Tener indicadores directamente relacionados al “Resultado específico”, es esencial para dar cuenta que la gestión que se está realizando con visión a un escenario ideal. El Ministerio de Ambiente planteó su Objetivo General en la Política Nacional del Ambiente aprobada en mayo del 2009. Esto explica la razón por la que, en el **Cuadro N° 5** se puede apreciar un aumento del presupuesto en los periodos del 2013 en adelante y a su vez la ejecución sobre el 90%.

En ese sentido, la población beneficiada está representada por “hectáreas” ya que los pobladores aledaños a las zonas rurales obtendrán las herramientas necesarias para el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales, lograrlo así el uso responsable de los recursos.

La *segunda muestra*, representada por el PP 0108 está relacionada a la infraestructura del país centrada en la problemática de dar mejor calidad

de vida al 43.9% de la población urbana que para el 2012 pertenecían a los Barrios urbano-marginales (BUM).

No siendo fácil hablar de infraestructura, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para poder llegar a cada uno de estos BUM se ha visto en la obligación de replicar las actividades a los Gobiernos Regionales y aplicando medios de verificación correspondientes para corroborar que la gestión se está llevando a cabo y si esta se aproxima a los resultados deseados.

Esta transferencia de recursos, se realiza en coordinación con los Gobiernos Regionales, en base a sus necesidades y la proyección sobre las obras que estén por ejecutar. Por otro lado, visualizar estas transferencias en el **Cuadro N° 7** no ha sido de gran ayuda, ya que a primera vista pareciera que el PP hubiera sido poco eficiente.

Según la Ley de Transferencia competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales, la cual dicta la importancia de un trabajo articulado con agentes relacionados al tema, o delegar las responsabilidades macro a órganos de nivel y eso nos permita realizar un monitoreo más amplio y enfocarnos en ver sus resultados.

La *tercera muestra*, relacionada a acciones de Gobierno Interior que por la naturaleza de las acciones del Ministerio del Interior refiere a “...*proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público...*”

Entonces, siendo de esa manera este programa requiere apoyo de los Gobiernos Locales tales como Municipalidades para el control del trabajo de las Comisarias, Sub Unidades Especializadas, entre otros; ya que las intervenciones en materia a “Delitos y faltas” se miden con los siguientes indicadores:

- Tasa de victimización por personas.
- Tasa de victimización por hogares.
- Tasa de delitos.
- Tasa de faltas.
- Tasa de homicidios.

El Ministerio del Interior para la creación de este programa se basa, entre sus lineamientos, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana aprobada en julio del 2013, ante la problemática dar cuenta que dentro del personal que labora en las distintas comisarías a nivel nacional solo la tercera parte son policías. Según el **Cuadro N° 9**, se muestra el alto presupuesto que se maneja en dicho programa y esto se debe a que dentro de sus productos se encuentran los siguientes:

- Patrullaje por sector.
- Comisarias cuenta con condiciones básicas para el servicio a la comunidad
- Intervención policial para reducir los delitos y faltas
- Subunidades especializadas con las condiciones básicas para intervenciones policiales
- Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana

Esta es una muestra clara, que antes de tomar acción directa sobre la problemática que vamos a enfrentar, debemos brindar las herramientas necesarias así nuestros agentes responsables fortalecen sus bases antes de tomar acción.

En la *cuarta muestra*, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo dentro del Plan Operativo Institucional (POI) menciona dos conceptos muy resaltantes la “Gestión por Resultados” y “Mejora continua”. Es así que, en sus reportes de POI presentan un cuadro en el cual se indica la calificación que se le da a cada categoría presupuestal en función a sus actividades, es decir, la medición de su eficiencia.

Si bien es cierto, la población beneficiada son las empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y servicios a nivel nacional, es decir, las MYPES. Las cuales deberán fortalecer sus capacidades en temas relacionados al programa, a través del mismo.

En el **Cuadro N° 12**, se puede apreciar el sincero avance de la ejecución de las metas físicas del programa, al I Semestre del 2015 se da grandes indicios de que, al finalizar el año, siguiendo la misma gestión, lograrán el cumplimiento total de sus metas programadas.

Cabe rescatar de este programa, que el Planeamiento Estratégico no es solo para la ejecución del programa y la lucha contra a problemática presentada, sino también es buena herramienta de gestión para ser aplicada desde la institución a nivel macro.

Por último, la *quinta muestra* nos presente al PP “Cuna más” el cual enfrenta una de las problemáticas más sensibles del país y es la desnutrición de los niños mejores de 03 años de edad en condiciones pobres y extremos pobres.

El programa se organiza en Comités de Gestión (CG), órganos conformados por miembros de las diferentes comunidades para la administración de los servicios del programa. La articulación de este, se basa en dos servicios:

- Servicio de Cuidado Diurno
- Servicio de Acompañamiento a Familias

Es decir, cuida de brindar la atención integral de los infantes e instruye a las familias usuarias sobre cuidados y convivencia. Cuna más, es un programa de trabajo directo con el beneficiado y su entorno.

Muestra de su notable ejecución, que he llegado a superar el 90% los años 2013 y 2014. **(Ver Cuadros N° 13 y N° 14)**. Esto se debe sus acciones como programa, para llegar a asistir a poblaciones alejadas de las ciudades. Según la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2014 del PP 0098, las problemáticas más resaltantes son:

- No registrados en RENIEC.
- No control de almacén en los poblados.
- Dificultades para ingresar a la Amazonía.

Asimismo, es proponen alternativas de soluciones que van desde trabajo articulado con otros PP o entidades. Esto significa, una problemática puede ser de competencia de una Entidad, y la misma encargarse de enfrentarla, pero en camino al resultado ideal, damos cuenta que otros Programas Presupuestales o Entidades deben intervenir.

De lo observado en la muestra de cada eje temático, se puede afirmar que nuestra hipótesis es verdadera, ya que si bien es cierto cada Programa Presupuestal ha trabajado sus procesos a su manera, pero enfocado siempre al resultado.

Enlazar las metas físicas con las metas financieras, en el Planeamiento Estratégico del Sector Público, ha sido de gran apoyo para hacer uso eficiente de los recursos con finalidades.

- Mostrar eficiencia en el uso del presupuesto, es decir, el uso de una programación presupuestal enfocada al cumplimiento de las metas físicas.
- Demostrar interés por ampliar participación, es decir, el programa se encuentra en las condiciones para ampliar sus parámetros y realizar actividades a un nivel más alto.

Finalmente, se pueden plantear nuestras interrogantes o hipótesis sobre lo estudiado líneas arriba como: Si el trabajo de los Programas Presupuestales influirá en el cumplimiento de la visión en el Plan Bicentenario para el 2021 o Es posible fusionar Programas Presupuestales (a largo plazo) en vista del cumplimiento de las metas y trabajo articulado entre ellos.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El uso de Presupuesto por Resultados en el Sector Público, es positivo para la ejecución del gasto y la ejecución de sus metas como Entidad.
- La aplicación de Programas Presupuestales, ha ayudado al gran avance de la reforma presupuestaria en el Perú.
- La cobertura de los Programas ha ido mejorando en el transcurso del tiempo.
- A pesar, que no todas las Entidades públicas, reportan al aplicativo web de transparencia la información actualizada, se han encontrado reportes del POI, de algunas Entidades, que incluían una sección en la cual informaron sobre el avance de sus Programas Presupuestales.
- El uso de indicadores ha generado en el Planeamiento Estratégico, en el Sector Público, un control en el cumplimiento de sus metas.
- El planeamiento estratégico no depende de un solo modelo de gestión, que no existe una sola forma de organización para llegar a los resultados deseados, es por ellos que mediante el estudio se han encontrado las siguientes estrategias:
  - Visión permanente.
  - Delegar responsabilidades.
  - Brindar herramientas necesarias.
  - Tener una visión macro de la situación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvaro Monge, E. V. (2009). *¿ES EL GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS SOCIALES REGRESIVO PARA EL PERÚ?* Lima, PERÚ: Fondo Editorial UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO . (2011). *LA PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS*. USA: Fondo Editorial del Banco Interamericano de Desarrollo .
- Delegación de la Unión Europea en el Perú. (Diciembre de 2012). *Delegación de la Unión Europea en el Perú*. Obtenido de <http://eeas.europa.eu/delegations/peru:> [http://eeas.europa.eu/delegations/peru/press\\_corner/all\\_news/news/2012/2012\\_12\\_17\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/peru/press_corner/all_news/news/2012/2012_12_17_es.htm)
- Diario El Peruano . (03 de Marzo de 2015). Aprueban el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Ambiental Descentralizada del Año 2015 de la PCM. *NORMAS LEGALES*, pág. 547838.
- Diario El Peruano. (10 de Diciembre de 2007). LEY PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2008. *NORMAS LEGALES*, pág. 359476.
- Diario el Peruano. (04 de Abril de 2014). DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO . *NORMAS LEGALES*, pág. 520256.
- Diario El Peruano. (4 de Diciembre de 2014). Ley del Perusupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *NORMAS LEGALES*, pág. 539191.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2008). *PRESUPUESTO POR RESULTADOS, CONCEPTOS Y LÍNEA DE ACCIÓN* . Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas .
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *REPORTE DE PROGRESO EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INICIADOS EN EL 2008*. Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES*. Lima : Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2015*. Lima, PERÚ: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL* . Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Presidencia del Consejo de Ministros . (2013). *POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021*. Lima: Fondo Editorial de la Presidencia del Consejo de Ministros .

Programa Prodescentralización de USAID. (2013). *DE LA PRÁCTICA A LA POLÍTICA*. Lima: Fondo Editorial del Programa Prodescentralización de USAID.

Rodolfo Acuña, F. H. (2012). *EN CAMINO DE UN PRESUPUESTO POR RESULTADOS(PpR): UNA NOTA SOBRE LOS AVANCES RECIENTES EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA* . Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas.

## GLOSARIO

1. Programas Presupuestales: Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.
2. Metas físicas: Valor numérico proyectado en base de la unidad de medida establecida, es decir, se programa un logro relacionado a la naturaleza de las actividades y para ellos se le designa una unidad de medida con la cual se puede programar cual debe ser mi avance con respecto a dicho logro.
3. Metas financieras: Valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física, es decir, aquí es donde se hace la conexión entre lo que he podido alcanzar y cuántos recursos he utilizado para realizar dicha actividad.
4. Plan Operativo Institucional (POI): Documento de gestión obligatorio, el cual contiene el análisis cualitativo y cuantitativo del grado de cumplimiento de los productos y actividades programadas de la institución; responde a un análisis trimestral, es decir, se elaboran cuatro (04) anuales.
5. Plan Estratégico Institucional (PEI): Herramienta de gestión que permite desarrollar un conjunto de actividades y/o acciones orientadas al logro del cumplimiento de la misión institución y poder alcanzar la visión establecida para la Entidad.
6. Estructura Funcional Programática (EFP): En este se muestra las líneas acción que la Entidad pública irá a desarrollar durante el año Fiscal, se compone de categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente de tal forma que permita visualizar los propósitos que se tengan para lograr durante el año.
7. Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP): Órgano de línea, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas el cual es el responsable de diseñar, implementar, monitorear y evaluar la gestión presupuestaria a nivel nacional.
8. Recursos Ordinarios (RO): Recursos financieros provenientes del Tesoro Público.

9. Recursos Directamente Recaudados (RDR): Recursos financieros provenientes de los recaudos que tenga la Entidad, ya sea por multas aplicadas o tasas que cobre la Entidad.
10. Clasificación económica del Gasto Público: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital, entre otros; de los cuales se subdivide en genérica de gasto, subgenérica de gasto y específica de gasto. Dándole así a una codificación a lo que se pueda adquirir o contratar.
11. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP): Órgano responsable del seguimiento de la ejecución presupuestaria y planeamiento estratégico de la Entidad.
12. Producto: Conjunto de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio, esto a consecuencia de haber realizado las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
13. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de la Entidad pública durante el año fiscal en curso.
14. Presupuesto Institucional Modificado (PIM): A consecuencia de las modificaciones presupuestales, a nivel de institucional o programático se genera este nuevo concepto que es el presupuesto actualizado durante el año fiscal en curso.
15. Certificado: Documento que indica la disponibilidad presupuestal en el clasificador correspondiente al pedido que se va a realizar.
16. Compromiso: Una vez realizada la revisión previa de la documentación, se procede a este paso para asegurar el pago a futuro y se puede realizar el servicio
17. Devengado: Reconocimiento de la obligación de pago generada en la fase del Compromiso.
18. RRNN: Recursos Naturales.
19. DB: Diversidad biológica.
20. MYPES: Micro y pequeñas empresas.

## ANEXO

### ANEXO 1: Programa presupuestal 0035

#### Programa presupuestal 0035

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Disminución de los recursos naturales y de la diversidad biológica

#### POBLACIÓN OBJETIVO

66'540,128.61 hectáreas

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica

#### SECTOR

Ambiental

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio del Ambiente

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local  
Responsables del PP

#### Responsable técnico

Nombre: **Roger Loyola Gonzales**

Cargo: Director General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural

E-mail: [rloyola@minam.gob.pe](mailto:rloyola@minam.gob.pe)

Teléfono: 611 6000 Anexo 1230

#### Coordinadora Técnica

Nombre: **Araceli Berisse Urriola Manrique**

Cargo: Especialista en Cuentas Nacionales Ambientales

Email: [aurriola@minam.gob.pe](mailto:aurriola@minam.gob.pe)

Teléfono: 611 600 Anexo 1232

**Coordinador Territorial**

Nombre: **Nicolás José Cedrón Flores**

Cargo: Especialista en Formulación de Proyectos

E-mail: [ncedron@minam.gob.pe](mailto:ncedron@minam.gob.pe)

Teléfono: 991465420 / 611 6000 Anexo 1232

**Coordinador de Seguimiento y Evaluación**

Nombre: **Rosell Laberiano Agüero**

Cargo: Especialista en Planeamiento

E-mail: [rlaberiano@minam.gob.pe](mailto:rlaberiano@minam.gob.pe)

Teléfono: 611 6000 Anexo 1515

**Matriz lógica**

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente	□ Informes	
	Porcentaje de Hectáreas de ecosistemas que cuentan con instrumentos de conservación y/o aprovechamiento sostenible	□ Informes	
	Porcentaje de organizaciones que utilizan la información para participar activamente en la conservación y/o aprovechamiento de los RRNN y la DB	□ Informes	
<b>Productos</b>			

<p><b>3000342</b> Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica</p>	<p>Porcentaje de instituciones públicas que implementan instrumento para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>▣ Informe nacional a la Secretaria de los Convenios Internacionales firmados por Perú con competencia del MINAM</p>	<p>Las organizaciones consideran importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica Las condiciones de tiempo y clima se mantienen estables para los trabajos de campo Otorgamiento oportuno de permisos de investigación y colecta por la autoridad pertinente Licencia social de las comunidades locales para trabajar en su área de influencia El personal capacitado se mantiene en las unidades ambientales Escasa información actualizada y sistematizada del estado de los RRNN y la diversidad biológica para la población nacional Confianza de los actores locales en adoptar los mecanismos de RSE</p>
<p><b>3000603</b> Organizaciones capacitadas en la conservación y/o aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica</p>	<p>Porcentaje de organizaciones que implementan mecanismos de participación en la gestión de los recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>▣ Reportes del MINAM y el SERNANP</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos suficientes para el compromiso y aseguramiento de la conservación de los bosques Gobiernos regionales y locales, tienen la voluntad política de iniciar el proceso de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial</p>
<p><b>3000469</b> Organizaciones cuentan con información sistematizada sobre conservación y aprovechamiento</p>	<p>Porcentaje de organizaciones que cuentan con información sistematizada sobre conservación y aprovechamiento de recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>▣ Estudios, inventario y evaluaciones de los recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos suficientes para el compromiso y aseguramiento de la conservación de los bosques Gobiernos regionales y locales, tienen la voluntad política de iniciar el proceso de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial</p>
<p><b>3000470</b> Instituciones cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>Porcentaje de instituciones públicas que implementan alternativas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>▣ Evaluación de campo</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos suficientes para el compromiso y aseguramiento de la conservación de los bosques Gobiernos regionales y locales, tienen la voluntad política de iniciar el proceso de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial</p>
<p><b>3000471</b> Organizaciones cuentan con financiamiento para la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica</p>	<p>Porcentaje de cuencas que cuentan con un mecanismo de financiamiento para la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica</p>	<p>▣ Reporte del MINAM</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos suficientes para el compromiso y aseguramiento de la conservación de los bosques Gobiernos regionales y locales, tienen la voluntad política de iniciar el proceso de zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial</p>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
<b>3000622</b> Bosques con acciones de conservación	Porcentaje de hectáreas de bosque bajo convenios de conservación	Convenio firmado	
<b>3000473</b> Gobiernos subnacionales cuentan con zonificación económica ecológica y ordenamiento territorial	Porcentaje promedio del avance de proceso de la zonificación ecológica económica Proporción del territorio Nacional que cuenta con procesos de ejecutados de zonificación ecológica económica	Reporte anual de los documentos de gestión - MINAM Resumen anual de los avances del proceso de ZEE anual	
<b>3000623</b> Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	Porcentaje de empresas fiscalizadas que cumplen compromisos ambientales	Informe de supervisión	

**ANEXO 2: Programa presupuestal 0108****Programa presupuestal 0108****PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS****PROBLEMA IDENTIFICADO**

Barrio urbano-marginal en situación de marginalidad, es decir, aquella en las que las familias no cuentan o están al margen de los servicios de infraestructura y de equipamiento

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Población asentada en barrios urbanos marginales

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Integración urbana de la población asentada en ciudades de más de 20,000 habitantes

**SECTOR**

Vivienda, Construcción y Saneamiento

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

**Responsables del PP**

Responsable técnico del PP

Nombre: **Juan José Eduardo Zeballos Marroquín**

Cargo: Director Ejecutivo (e) del Programa Mejoramiento Integral de Barrios

E-mail: [jzeballos@vivienda.gob.pe](mailto:jzeballos@vivienda.gob.pe)

Teléfono: 211 7930 Anexo 1831

**Coordinador territorial**

Nombre: Juan José Eduardo Zeballos Marroquín

Cargo: Director Ejecutivo (e) del Programa Mejoramiento Integral de Barrios

Teléfono: 211 7930 Anexo 1831

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Lita Echeagaray Vivanco**

Cargo: Responsable del área de planeamiento, asesoramiento jurídico, seguimiento y evaluación

[E-mail: lechegaray@vivienda.gob.pe](mailto:lechegaray@vivienda.gob.pe)

Teléfono: 211 7930 Anexo 1839

### Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Integración urbana de la población asentada en ciudades de más de 20,000 habitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Índice de calidad de vida barrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Encuesta de calidad de vida barrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Continuidad de las políticas locales</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000410</b> Barrios urbanos marginales con infraestructura y equipamiento adecuado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Metros cuadrados de pavimentación para la movilidad vehicular y peatonal.</li> <li>▸ Áreas urbano marginales y urbanas tugurizadas cuentan con infraestructura básica local ejecutada (vías locales, veredas, muros de contención, losas deportivas, locales comunales, áreas verdes, sardineles, rehabilitación de fachadas)</li> <li>▸ Número de proyectos de equipamiento urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Módulo de seguimiento de proyectos – SISE VMVU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Participación proactiva de los gobiernos locales</li> <li>▸ Participación proactiva de la comunidad barrial</li> <li>▸ Participación activa de las familias involucradas</li> <li>▸ Informe de liquidación de obras</li> </ul>

**ANEXO 3: Programa presupuestal 0030****Programa presupuestal 0030**

REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Incremento de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Intervención universal

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

**SECTOR**

Interior

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio del Interior

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

Responsables del PP

**Responsable técnico del PP**

Nombre: **Gral. PNP. Luis Alberto Fajardo Castillo**

Cargo: Director Nacional de Operaciones Policiales

E-mail: [lfajardo@mininter.gob.pe](mailto:lfajardo@mininter.gob.pe); [direop.ceopol@pnp.gob.pe](mailto:direop.ceopol@pnp.gob.pe);  
[direop.ofipla@hotmail.com](mailto:direop.ofipla@hotmail.com) Teléfono: 225 0764 Anexo 2705

**Coordinador Territorial**

Nombre: **Gral (r ) PNP Roberto Orlando Villar Amiel**

Cargo: Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

[Email: conasec@minister.gob.pe](mailto:conasec@minister.gob.pe)

Teléfono: 225 9918

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Crnel. PNP Manuel Tolentino Carriedo**

Cargo: Especialista de la División de Estadística de la Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística – DNGI-PNP

[E-mail: mtolentinoc24@yahoo.com](mailto:mtolentinoc24@yahoo.com)

### Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Resultado específico</b>			
Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses (tasa de victimización por personas)	ENAPRES – INEI	Participación articulada de otros sectores y niveles de gobierno Normas legales aplicadas efectivamente Voluntad política a favor de la seguridad ciudadana No aumentan los conflictos sociales
	Porcentaje de hogares que han sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses (tasa de victimización por hogares)	ENAPRES – INEI	
	Tasa de delitos por 100,000 habitantes	Registros administrativos de la PNP	
	Tasa de faltas por 100,000 habitantes	Registros administrativos de la PNP	
	Tasa de homicidios por 100,000 habitantes	Registros administrativos de la PNP	
<b>Productos</b>			
<b>3000355</b> Patrullaje por sector	Porcentaje de sectores patrullados	Informes estadísticos PNP	No aumentan los conflictos sociales  Voluntad política a favor de la seguridad ciudadana Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gob. central, gob. regional/local
<b>3000520</b> Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad	Porcentaje de comisarias con infraestructura adecuada y en buen estado Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos adecuados	ENAPRES Informes estadísticos PNP ENAPRES Informes estadísticos PNP	Oportuna aplicación de la Ley de Contrataciones La inflación se mantiene en los rangos proyectados anualmente
<b>3000521</b> Intervenciones policiales para reducir los delitos y faltas	Porcentaje de intervenciones policiales ejecutadas	Informes estadísticos PNP Notas informativas	No se generan alteraciones del orden interno Voluntad política a favor de la seguridad ciudadana
<b>3000522</b> Subunidades especializadas con las condiciones básicas para intervenciones policiales	Porcentaje de subunidades especializadas con infraestructura adecuada	Informes estadísticos PNP	La inflación se mantiene en los rangos proyectados anualmente

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Productos			
<b>3000356</b> Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	Porcentaje de municipios distritales que ejecutan acciones de seguridad ciudadana.	Informes estadísticos de los gobiernos locales  Informe estadístico de la ST –CONASEC Informes estadísticos PNP	Voluntad municipal a favor de la seguridad ciudadana Colaboración entre la policía y la población Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, regional y local

## **ANEXO 4: Programa presupuestal 0065**

### **Programa presupuestal 0041**

APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES  
BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL  
PERÚ

### **PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitadas exportaciones de productos no tradicionales y servicios

### **POBLACIÓN OBJETIVO**

Empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y  
servicios a nivel nacional RESULTADO ESPECÍFICO Incremento de las  
exportaciones de productos no tradicionales y

### **RESULTADO ESPECÍFICO**

Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios

### **SECTOR**

Comercio Exterior

### **ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

### **NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional y regional

### **RESPONSABLES DEL PP**

RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP

Nombre: Daniel Espinosa Seguín

Cargo: Director General de la Dirección de Insumos Agrícolas e  
Inocuidad Agroalimentaria (DIAIA)

### **COORDINADOR TERRITORIAL**

Nombre: Carolina González Payano

Cargo: Coordinador Territorial del programa presupuestal  
Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los  
principales socios comerciales del Perú

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valor anual de las exportaciones no tradicionales en términos reales</li> <li>▶ Participación de las exportaciones no tradicionales en el total de las exportaciones, en términos reales</li> <li>▶ Participación de las medianas, pequeñas y microempresas, en las exportaciones no tradicionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas de comercio exterior – SUNAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe un contexto internacional y nacional favorable para las exportaciones de productos no tradicionales y servicios</li> <li>▶ El gobierno mantiene y fortalece la política de promoción de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000617</b> Actores del sector comercio exterior disponen de información y capacitación especializada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas del Sistema de Comercio Exterior que fueron capacitadas y entendieron conceptos de comercio exterior</li> <li>▶ Porcentaje de documentos vinculados al comercio exterior difundidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de capacitaciones - Dirección Nacional de Comercio Exterior / MINCETUR</li> <li>▶ Informe de estudios de investigación de mercados – PROMPERÚ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición/interés de los pequeños productores a organizarse</li> </ul>
<b>3000618</b> Actores comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos administrativos que se incorporan al sistema electrónico de la VUCE</li> <li>▶ Tiempo promedio en la atención de los trámites realizados a través de la VUCE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de procedimientos administrativos incorporados a la VUCE- Dirección Nacional de Comercio Exterior / MINCETUR</li> <li>▶ Informe sobre los trámites realizados a través de la VUCE - Dirección Nacional de Comercio Exterior / MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las empresas utilizan de manera eficiente las plataformas de servicios electrónicos en sus operaciones comerciales</li> </ul>
<b>3000619</b> Empresas en la ruta exportadora acceden a servicio para mejorar su potencial exportador	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que acceden a servicios de la ruta exportadora que mejoran su potencial exportador</li> <li>▶ Índice de potencial exportador de las empresas de la ruta exportadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe sobre los servicios de la Ruta exportadora – PROMPERÚ</li> <li>▶ Informe sobre los servicios de la Ruta exportadora - PROMPERÚ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las empresas asesoradas adoptan y mejoran continuamente las buenas prácticas en la producción y comercialización de bienes y servicios</li> <li>▶ Las empresas asesoradas amplían y utilizan de manera eficiente su red de clientes</li> </ul>

**ANEXO 5: Programa presupuestal 0001**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0001**  
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Altas prevalencias de desnutrición crónica infantil

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Niñas y niños menores de 5 años

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Reducir la desnutrición crónica de niños menores de 5 años

**SECTOR**

Salud

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:**

Ministerio de Salud

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

**RESPONSABLES DEL PP**

Responsable técnico del PP

Nombre: Dr. César Cabezas Sánchez

Cargo: Jefe del Instituto Nacional de Salud

E-mail: [ccabezas@ins.gob.pe](mailto:ccabezas@ins.gob.pe)

Teléfono: 748 1111

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Reducir la desnutrición crónica de niños menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	ENDES	En el país, la lucha contra la desnutrición crónica infantil se prioriza como política nacional
<b>Productos</b>			
<b>3000608</b> Servicio de cuidado diurno acceden al control de calidad nutricional de alimentos	Porcentaje de clientes que reciben los resultados de control de calidad de alimentos en un plazo no mayor a 15 días calendarios	Informes de inspección y muestreo de ensayo de laboratorio -CENAN	La normativa continua vigente para el control de calidad nutricional de los programas sociales en el país
<b>3000609</b> Comunidad accede a agua para el consumo humano	Porcentaje de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura	Metas de cobertura en abastecimiento de agua potable 20112016	La normativa continua vigente para la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano
<b>3033248</b> Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	Porcentaje de municipios que generan condiciones para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación	Dirección General de Promoción de Salud	La normatividad respalda y apoya las inversiones municipales orientadas a la lucha contra la desnutrición crónica infantil, en el marco de sus funciones establecidas en la LOM
<b>3033249</b> Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	Porcentaje de comunidades que promueven cuidado infantil	Dirección General de Promoción de Salud	La normatividad repalda y apoya las inversiones en comunidades orientadas a reducir la DCI
<b>3033250</b> Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	Proporción de instituciones educativas que promueven cuidado infantil	Dirección General de Promoción de Salud	La normatividad respalda y apoya las inversiones en las instituciones educativas orientadas a reducir la DCI

<b>3033251</b> Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	Porcentaje de familias con niños menores de 36 meses con conocimientos para el cuidado infantil	Dirección General de Promoción de la Salud	La normatividad respalda y apoya las acciones en las familias con niños menores de 36 meses orientadas a reducir la desnutrición crónica infanti
---	---	--	--